

Artículo 8.- La Sra. Jaqueline Cruel, queda designada Secretaria Asistente del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 282-97 que nombra al Lic. Luis Eduardo Tonos Santana, Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.

(G. O. No. 9958, del 30 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Luis Eduardo Tonos Santana queda designado Miembro Suplente del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Lic. Andrés Julio Espinal.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández